



**Altura Comercial.-** Distancia medida en metros, desde el sitio de corte del árbol, hasta el extremo de fuste utilizable (generalmente hasta la primera ramificación)

**Altura total.-** Distancia, medida en metros, desde el suelo hasta la parte superior de la copa del árbol.

**Anillamiento.-** Corte en forma de anillo alrededor del tronco del árbol para producir su muerte por la falta de circulación de agua y alimentos (savia).

**Árbol de futura cosecha.-** Árbol encontrado en el muestreo silvicultural, que se ha seleccionado para ser favorecido por el manejo y será objeto de tratamiento, debido a sus buenas características.

**Área basal.-** Suma de todas las áreas de los árboles medidos a la altura del pecho (1.30 m.) mayores de 10 cm. de diámetro, y palmas existentes en una hectárea. Se expresa en metros cuadrados y representa el grado de

## ocupación del terreno por parte de esta vegetación

**Bosque primario.-** Bosque natural que no ha sido sometido a la intervención del hombre o que se ha visto tan ligeramente afectado que su estructura, funciones y dinámica no han sufrido alteraciones.

**Bosque primario degradado.-** Bosque altamente aprovechado que ha sufrido la tala continua de árboles comerciales en tal grado que ha perdido su capacidad de recuperación natural.

**Bosque primario intervenido.-** Bosque que resulta cuando la cobertura boscosa inicial de un bosque primario se ha visto afectada por la tala selectiva de árboles, de tal manera que su estructura, procesos, funciones y composición han sufrido alteraciones.

**Bosque secundario.-** Vegetación forestal que vuelve a crecer en un área donde se ha desmontado la totalidad (o por lo menos un 90%) del bosque original o que ha crecido en potreros u otros terrenos agrícolas abandonados.

**Brinzal.-** Planta forestal de corta edad que tiene desde 30 cm de altura y hasta 5 cm de diámetro.

**Ciclo de corta.-** Período de años que transcurre entre dos o más aprovechamientos sucesivos.

**DAP.-** (Diámetro a la altura del pecho). Medida en centímetros del diámetro del árbol tomada a 1.30 m de altura, desde el suelo.

**Deseable sobresaliente (DS).-** Árbol comercial encontrado en el muestreo de diagnóstico que se destaca por su forma, tamaño y buen estado sanitario.

**Diámetro mínimo de corta.-** (DMC) Diámetro a la altura del pecho, fijado por la normativa, para cortar las especies forestales cosechables.

**Eliminación de lianas.-** Corte de lianas o bejucos que crecen en los árboles de futura cosecha y que reducen la luminosidad y nutrientes.

**Esciófita.-** ("Planta de sombra") En el inicio crece a la sombra de otras especies

**Especies Pioneras.-** Especies que se apresuran en aparecer y crecer al inicio del cultivo.

- Fotosíntesis.- Proceso por el cual las hojas de las plantas producen alimentos debido a la radiación solar.
- Fustal.- Árbol que mide 10 cm DAP o más hasta el diámetro mínimo de corta.
- Fuste.- Parte del tronco maderable que forma la columna central del árbol.
- Gremio ecológico.- Grupos de especies clasificados por sus mayores o menores requerimientos de luz. Básicamente hay dos grandes gremios ecológicos que están integrados por las especies heliófitas o intolerantes a la sombra y esciófitas o tolerantes a la sombra.
- Heliófitas.- ("Planta de sol") Crece en sitios abiertos
- Muestreo.- Procedimiento que determina una porción del bosque, que puede ser considerada como representativa del total.
- IMA.- (Incremento medio anual). Aumento que experimentan cada año los árboles en su medida de diámetro, altura o área basal.
- Inventario Forestal.- Registro del número de árboles de un bosque. Sirve para calcular el volumen y el número de especies forestales, comerciales y no comerciales, por unidad de superficie. Se lo puede realizar por censo o conteo total de los árboles, o por muestreo.
- Latizal.- Planta forestal que mide entre 5 cm DAP y 9,9 cm DAP.
- Liberación.- Eliminación de los árboles o arbustos que compiten por luz o espacio con los árboles de futura cosecha o cuando los árboles deseables están distanciados a menos de dos metros.
- Manejo silvicultural.- Conjunto de técnicas que se realizan en el bosque para mejorar su composición y productividad, propiciando el desarrollo de los ciclos naturales.
- Manejo sustentable.- Conjunto de técnicas de manejo silvicultural dirigidas hacia la producción sostenida y permanente de madera u otros productos del bosque.
- Parcela forestal.- Parte de un bosque seleccionada e identificada para realizar mediciones, tratamientos silviculturales o trabajos de investigación.
- Refinamiento.- Eliminación, a partir de un diámetro determinado, de árboles de especies no comerciales para reducir la competencia por luz y espacio, favoreciendo a los árboles seleccionados para el manejo.

Silvicultura.- Cultivo del bosque que se encarga de su regeneración, manejo y protección.

Sucesión.- Cambio progresivo de la estructura y dinámica de un bosque, causado por procesos naturales, con el transcurso del tiempo. A la sucesión generalmente se la clasifica en inicial, o primera etapa (5-10 años), media o segunda etapa, (entre 10 y 30 años) y avanzada o tercera etapa, (más de 30 años).

Tratamientos silviculturales.- Prácticas aplicadas para mejorar el desarrollo individual de los árboles y del bosque en general.

Turno.- Período de crecimiento de un árbol desde que se planta hasta que alcanza el DMC. En el bosque natural, este periodo se aplica desde los brinzales hasta los árboles que llegan al DMC.

Regeneración natural.- Capacidad natural que tienen algunas especies para volver a crecer después de haber sido cortadas.